



## VENTANA POLÍTICA

VERÓNICA  
ORTIZ

### #OPINIÓN

*La administración  
obradora  
termina con  
un torrente  
de reformas  
que extinguen  
cualquier  
contrapeso*

## LEGALISMO AUTOCRÁTICO

# C

ontrario a lo que presume, uno de los peores legados de la presente administración será la pérdida de capacidades democráticas que tanto tiempo, recursos y esfuerzo nos costó construir.

En el Índice elaborado por el *Economist Intelligence Unit* desde 2006, México se ubicaba entre las "democracias disfuncionales". Pero en 2021

caímos a la categoría de "régimen híbrido", es decir aquellos que combinan formalidades democráticas con dosis de autoritarismo.

Desde luego, no somos el primer caso de un país que en vez de corregir el rumbo acelera el retroceso. Para muestra un botón ampliamente estudiado por el académico de Harvard y Amherst College, Javier Corrales (no confundir con el desacreditado político chihuahuense de similar apellido). Corrales describió en 2015 el caso de Venezuela bajo Hugo Chávez (1999-2013) como ejemplo de un régimen híbrido que rápidamente se convirtió en más autocrático, sobre todo al final de su mandato y en los dos primeros años de Nicolás Maduro.

Corrales calificó el principal mecanismo que permitió la deriva autoritaria como "legalismo autocrático", consistente en el "uso, abuso y desuso de la ley al servicio del Poder Ejecutivo".

Sobre el "uso de la ley" dice Corrales: "desde que el Partido Socialista (PSUV) llegó al poder, el partido del gobierno se ha aprovechado de su dominancia sobre los cuerpos legislativos, la Asamblea Nacional y su control absoluto de la Corte Suprema para promulgar leyes que dan mayor poder al Ejecutivo, a costa de otras ramas del gobierno".

El "abuso de la ley" se refiere a "la interpretación parcial e inconsistente de leyes y regulaciones" potenciada con una "deliberada estrategia de hegemonía

comunicacional y erosión de pluralismo en los medios privados de comunicación".

Finalmente, el "desuso de la ley" se refiere paradójicamente a "su dependencia de la ilegalidad", particularmente en materia electoral. "Chávez legó un ambiente electoral plagado de irregularidades y con un ente regulador parcializado, el Consejo Nacional de Elecciones, y un sinfín de funcionarios y jueces parciales desde que el gobierno cooptara las Cortes con simpatizantes y castigara a jueces menores por fallar de forma incorrecta".

El creciente autoritarismo de un régimen híbrido no es inevitable, concluye Corrales. Pero los regímenes híbridos van creando con el tiempo -a través del uso, abuso y desuso de las leyes- un mayor número de instrumentos que facilitan ese camino. ¿Suena familiar? En México estamos instalados en el mismo proceso. La administración obradora termina con un torrente de reformas constitucionales y legales que concentran un poder desmedido en la

Presidencia de la República y extinguen cualquier contrapeso. Pero nosotros, a diferencia de Corrales en 2015, sabemos en qué va la tragedia venezolana diez años después. Ojalá nos veamos en ese espejo antes de que sea demasiado tarde.

**No somos el  
primer caso de un  
país que acelera  
el retroceso**

[VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM](mailto:VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM) / @VERONICAORTIZO